



DIRECTORIO
RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 160/2025

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNAR AL DIRECTOR A.I. WALTER FERNANDO ORELLANA ROCHA COMO VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y A LA DIRECTORA A.I. CLAUDIA HAYDEE PACHECO AYALA COMO SUSTITUTA DEL VICEPRESIDENTE.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 32064 de 12 de noviembre de 2025.

La Resolución Suprema N° 32066 de 12 de noviembre de 2025.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 del BCB, en su artículo 62 establece que el Directorio procederá a elegir a uno de sus miembros como Vicepresidente.

Que la referida Ley en su artículo 63, señala que en caso de ausencia o impedimento temporales del Presidente, corresponde al Vicepresidente del Directorio, sustituirlo en forma transitoria con todas las atribuciones que dicha Ley confiere a la primera autoridad ejecutiva de la Institución.

Que el artículo 64 de la Ley N° 1670 del BCB, establece que el Directorio designará a uno de sus miembros para sustituir al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento temporales.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 42 señala que la designación de la Vicepresidenta o el Vicepresidente se hará al inicio de cada año.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"



DIRECTORIO

//2. R.D. N° 160/2025

Que el parágrafo I del artículo 43 del Estatuto del BCB establece que el Directorio designará a una de las Directoras o Directores para sustituir a la Vicepresidenta o Vicepresidente.

Que, ante la designación de nuevos miembros del Directorio en el BCB, corresponde se designe al Vicepresidente que sustituirá al Presidente a.i. del BCB y al sustituto del Vicepresidente en caso de ausencia de éste, a efecto de la continuidad de funciones en el Ente Emisor durante esta gestión.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar al Director a.i. Walter Fernando Orellana Rocha como Vicepresidente del Directorio del BCB, durante el resto de la gestión 2025, con todas las atribuciones que le confiere la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995. Este nombramiento se extenderá hasta la designación del Vicepresidente en la gestión 2026.

Artículo 2.- Designar a la Directora a.i Claudia Haydee Pacheco Ayala, para sustituir al Vicepresidente del Directorio del BCB, durante el resto de la gestión 2025, en caso de ausencia o impedimento temporal del Vicepresidente del Directorio, con todas las atribuciones que le confiere la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995. Este nombramiento se extenderá hasta la designación del sustituto del Vicepresidente en la gestión 2026.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 18 de noviembre de 2025

FDO. DAVID IVÁN ESPINOZA TORRICO, Claudia Haydee Pacheco Ayala, Dennise Sussan Martin Alarcón, Walter Fernando Orellana Rocha, Álvaro Alfonso Romero Villavicencio.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

